

CILIFO – Resolución Pliego No. 7 – Queda desierto el servicio

Fecha de publicación de la presente resolución: 22-01-2021

RESOLUCIÓN DEL SERVICIO

I. DATOS DEL SERVICIO

Código del proyecto:

0753_CILIFO_5_E

Acrónimo y título del proyecto:

Proyecto CILIFO – Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra Incendios Forestales.

Programa y fuente de cofinanciación:

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.

Capítulo o categoría del gasto:

4- Gastos externos de la Actividad 6

A anualidad:

2020.

Tipología de gasto:

Servicio externo de apoyo / consultoría.

Título del servicio:

CILIFO – Pliego No. 7. Servicio externo para divulgación, información y comunicación en medios y redes sociales, servicios de traducción e interpretación y otros elementos de comunicación. [Lote 1]

Dotación financiera del servicio:

El servicio tiene un presupuesto máximo de 2.000 € (IVA excluido):

II. RESOLUCIÓN DE DEJAR DESIERTO EL SERVICIO

Por motivos de la urgencia en las tareas que hay que realizar y establecidas en el pliego de prescripciones técnicas, se publica este servicio por procedimiento de urgencia, y con un tiempo reducido para la presentación de ofertas y su resolución. El plazo establecido para la presentación de las propuestas será 2 días hábiles (L-S) contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio de licitación de oferta (jueves, 10.12.2020).

Habiéndose cerrado el plazo establecido para presentación de ofertas de este servicio (lunes 14/12/2020 a las 11.59 - hora Madrid), y siguiendo el procedimiento de adjudicación del servicio por los criterios de precio, recogido en las condiciones recogidas en el anuncio de la Hoja de Encargo de servicio denominado: "CILIFO – Pliego No. 7...", y habiéndose presentado sólo una entidad/candidatura como autónoma a este servicio, se determina adjudicar el servicio a, y se publica y se comunica el 15/12/2020, a: Laura Cindoncha Romeral (DNI/NIF: 23.889.881-B), por el valor ofertado de 1.652,80€ (IVA excluido), oferta enviada el 13/11/2020.

Con fecha de 21/01/2021, Laura Cindoncha Romeral comunica a Finnova que por motivos personales renuncia al servicio y adjudicación del pliego.

Consecuentemente, se declara desierto este servicio y se cierra el procedimiento iniciado.

En Sevilla, a 22.01.2021

José Manuel Requena Benítez
Gestor del Proyecto y coordinador de CILIFO en la Fundación Finnova

